



Arquitecto
José Eduardo Villacrés Grijalva
Director Metropolitano de Catastro
Presente. –

De mi consideración:

La Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión ordinaria efectuada el día miércoles 25 de noviembre de 2020; en referencia al segundo punto del orden del día, Conocimiento y resolución de las observaciones realizadas en Primer Debate del Concejo Metropolitano al Proyecto de "Reforma a la Ordenanza No. 3050 que fija los límites entre la Parroquia Urbana de San Isidro de El Inca y la Parroquia Rural de Llano Chico"; **resolvió:** Solicitar a la Dirección Metropolitana de Catastro remita un informe, en el plazo de dos días, sobre las coordenadas en los puntos descritos en el texto del artículo 1 del Proyecto de Ordenanza ya que no cuentan con un sistema de referencia, requisito fundamental en cualquier sistema de coordenadas, conforme manda el artículo 1 de la Ordenanza Metropolitana No. 225 de 2007: "Todo tipo de levantamiento topográfico, catastral, cartográfico, geodésico u otro que genere registro espaciales, que se efectúen en el Distrito Metropolitano de Quito con fines de uso en cualquiera de las dependencias, empresas o instancias municipales, deberá basarse en el SIREs-DMQ"; y, además revisar la escala con la que fue realizada el levantamiento topográfico y determinar en base a qué información oficial se la realizó, el proyecto de "Reforma a la Ordenanza No. 3050 que fija los límites entre la Parroquia Urbana de San Isidro de El Inca y la Parroquia Rural de Llano Chico".

Atentamente,

Ing. Andrea Hidalgo M.
Presidente de la Comisión de Desarrollo Parroquial (E)

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión ordinaria No. 040 de 25 de noviembre de 2020.



Abg. Damaris Ortiz P.

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Adj: Proyecto de "Reforma a la Ordenanza No. 3050 que fija los límites entre la Parroquia Urbana de San Isidro de El Inca y la Parroquia Rural de Llano Chico"

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2020-11-25	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-11-25	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Desarrollo Parroquial

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial